

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.301

Madrid.—Jueves 16 de Marzo de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL REY EN MADRID

La situación política

S. M. el Rey llegó esta mañana, á las ocho en punto, en el Andalucía-expresso, acompañado del marqués de Viana, conde del Grove, doctor Grinda y Zarco del Valle.

En la estación estaban S. M. la Reina doña María Cristina, las Infantas doña María Teresa y doña Isabel; los Sres. Canalejas, Alonso Castriello, Aznar, Arias de Miranda, Fernández Latorre, general Ríos, Francos Rodríguez y gobernador militar, general Bascaran.

No hubo en la estación compañía de honores.

El Monarca, la Reina doña Cristina y las dos Infantas se dirigieron á Palacio en automóvil.

En los círculos políticos se ha comentado la conferencia que ha tenido antes de celebrarse el Consejo de ministros el Sr. Canalejas con S. M. el Rey.

Si fué de trascendencia no tuvo resultados inmediatos, pues el Consejo presidido por el Monarca no ofreció novedades de importancia.

Dicha conferencia duró una hora.

Hasta mañana por la noche no emprenderá S. M. el Rey el regreso á Sevilla.

Consejo con el Rey

Media hora antes de que empezara, se trasladó á Palacio el Sr. Canalejas, permaneciendo de conferencia con el Rey unos quince minutos.

A las diez y media se hallaban reunidos todos los ministros en el regio Alcázar é inmediatamente comenzó el Consejo.

El discurso del Sr. Canalejas fué una exposición detallada de cuanto, ya en el orden internacional como en el interior, ha ocurrido durante la ausencia del Monarca.

Occupó en primer lugar el Presidente del Consejo de los incidentes acaecidos en las inmediaciones de Fez, lamentándolos y celebrando al propio tiempo que no se haya notado repercusión alguna de esas violencias en Melilla y Ceuta.

Trató del Convenio entre Francia y el Sultán de Marruecos, que dejó, pudiera decirse que ultimado, el anterior Gobierno francés.

Luego, refiriéndose á nuestras relaciones con Roma, expuso que aún no había contestado la Santa Sede á la última Nota del Gobierno español, y que á nuestro encargo de negocios, marqués de González, que tiene esperanzas de obtenerla mañana con ocasión de la recepción del Cuerpo diplomático en el Vaticano, se le han comunicado instrucciones para que inmediatamente que obre en su poder envíe un extracto telegráfico de ella.

Confía el Sr. Canalejas en contar con una síntesis telegráfica de la contestación mañana por la noche.

Dió cuenta detallada el Sr. Canalejas del resultado de las elecciones provinciales, con arreglo á los datos que conocía, haciendo resaltar que sólo de dos ó tres distritos han venido protestas que valgan la pena de tenerlas en cuenta.

Dedicó el jefe del Gobierno, como era natural, una parte de su discurso á tratar de los debates parlamentarios de carácter económico que están desarrollándose en el Congreso, extendiéndose en consideraciones y puntualizando bien lo ocurrido.

Respecto del proyecto de Deuda, dijo que tratábase de un caso extraordinario, puesto que una ley del carácter de la que se discutía ha sido aprobada en pocas horas por unanimidad de toda la Cámara, sin más excepción que la del Sr. Urzáiz y con la previa aceptación, por supuesto, de que la extinción de aquella se haga por sorteo ó subasta, según si está el cambio sobre la par ó por bajo.

Con motivo de esto, dijo que los disgustos llegan á los Gobiernos por actitudes intransigentes ó grandes contrariedades parlamentarias.

«Estas—añadió—no las ha tenido el Gobierno, y acerca del proyecto expresado, como en todos los de índole parecida, por la delincuencia que puedan envolver, el Gobierno no mantendrá nunca espíritu de intransigencia, que sólo aplicará en aquellos casos en que se trate de marcar orientaciones políticas.»

Por lo que se refiere al proyecto de Contabilidad, también el Gobierno se propone modificar el artículo 24 de manera que su texto no pueda prestarse á estimarlo como un portillo para reclamaciones, afirmando el Sr. Canalejas que el Sr. Cobián no tiene despacho de ningún expediente de reclamación de Comunidades religiosas ni en estado tampoco para despacharlo.

«Es maldad ó demencia—decía el Sr. Canalejas—atribuirle el propósito de que pretenda abrir un camino para reclamaciones de este orden, dájas mis convicciones y conociéndose como se conoce públicamente mi criterio en esa cuestión.»

El ministro de Hacienda podrá haber estado equivocado ó acertado al redactar el texto del artículo 24 del proyecto; pero sea como sea, á las izquierdas, como á todos los que á mí se han acercado, entre ellos el señor Azcarate, he declarado formalmente que si ese texto no satisfacía, dispuestos estamos á redactarlo en forma que mayores garantías ofrezca.»

Creo que el Sr. Canalejas que cuanto se propala contra el Gobierno se respalda en reflejos de maneños que se hacen por aquellos que quienes el actual Gabinete, por el hecho de servir de contención á ciertos avances, es un torbellino.

Acerca de la ley del Banco, aun no está dictada.

DEL CUARTEL

La disciplina y el afecto

Dice La Tribuna, de Barcelona: «El capitán de Caballería D. Emilio Pou, con motivo de haberse incorporado al escuadrón de su mando un numeroso contingente de reclutas, ha escrito á los padres de cada uno de ellos una hermosa carta militar, que queremos dar á conocer, no sólo por lo elevado y patriótico de sus conceptos, sino también por los sentimientos de cristiano consuelo que á las familias de los nuevos soldados ha de producir. Creyendo además que con trabajos y obras como el que ha hecho el señor Pou, y no con leyes de excepción, es como mejor se pueden combatir los chispazos de antimilitarismo que recientemente han brotado en Madrid, Orense y otras poblaciones.»

(Sr. D. N. N. (padres del recluta).

Mi estimado amigo: Su hijo de usted, soldado de Caballería desde hace pocos días, ha sido destinado al escuadrón que yo mando, que es el 2.º de dragones de Santiago. Con tal motivo juntos conviviremos y serviremos á la Patria durante el tiempo que lo tenga ausente de su lado; siendo mis funciones para con él, las de padre, superior ó maestro, cuyo triple concepto establece entre usted y yo una viva simpatía, ya que su hijo viene á ser para nosotros un sólido lazo de amistad y unión. Permitame, pues, que le saludé, condoliéndome de la pena propia que la forzosa separación le ha ocasionado, y como tengo la firme convicción de que mi escrito le ha de servir de poderoso lenitivo, sienta un placer especial al poder garantizar á usted que siguiendo las inspiraciones y norma de nuestro jefe, el coronel D. Federico Ramírez, su hijo estará aquí muy bien tratado; se le dará comida abundante y nutritiva; dormirá en muy buena cama; se le asistirá en sus dolencias, si por desgracia las sufre; se le enseñará con método y calma, haciéndole con ello suave y fácil el tránsito á primera vista brusco de la vida y libertad del campo, á la reglamentada y seria del cuartel; tendrá maestros que le enseñen á leer y á escribir, para que algún día pueda usted ver por los trazos que él mismo escriba, que aquellas manos callosas que sólo trazaron surcos en la tierra, han aprendido ó perfeccionado otras provechosas labores; tendrá superiores que despejarán su entendimiento, haciendo que penetre y arraigue en él la luz del patriotismo, dándole á comprender que la vida de cuartel es una ampliación y engrandecimiento de la vida del hogar y la familia, inculcándole un amor parecido al de sus padres, porque es grande y santo como el que nos inspira el amor á la Patria, amor intenso y puro, suma y compendio de todos los amores; el cual le inspirará ideas nobles y elevadas, sentimientos de abnegación y sacrificio que antes no imaginaba y le enseñará y hará ver que su casa y su pueblo no tienen los límites que él creía, porque comprenderá que no terminan en las paredes del hogar que meció su cuna y en las montañas ó valles que la circundan, sino que abarcan más amplios horizontes, ya que saltando de los confines ibéricos, se extienden á hispanas tierras de otros continentes, cuya conservación y engrandecimiento á él se le confían; con lo que usted mismo puede ver que su hijo ha entrado en una vida de nobles misiones y varoniles objetivos, comprendiendo que el amor á la Patria no es otra cosa que la acentuación y dilatación del amor al pueblo y á la casa. Además tiene la suerte su hijo de servir en Barcelona que, como sabe, es una de las ciudades más cultas de Europa; emporio del trabajo, de la cultura y del progreso español, donde no dude tendrá su hijo muchas enseñanzas que aprender y mucho bueno que admirar, todo lo cual espero y deseo le sirva de placida conformidad á la pena del momento, encargándole aconseje siempre á su hijo siga por la buena senda que aquí se le trazará, y no dude que con ello tendrá toda la protección de sus jefes y el cariño y el apoyo de su afectísimo amigo que le saludó y estrecha su mano, Emilio Pou.»

—FOMENTO.—Creando en el ministerio de Fomento la Inspección general administrativa de las Juntas de obras de puentes.

—Aprobando los contratos de arrendamiento de locales para instalación del Consejo de Minería, del de Obras públicas y de la Junta de Montes.

—Jubilando al jefe de Administración civil de tercera clase, oficial segundo de la secretaría del ministerio de Fomento, D. Jenaro Alas Ureña.

—Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta central de Colonización y Repoblación interior á D. José Secall, y nombrando para sustituirle á D. Rafael Escrivá de Romani, ingeniero de Montes.

—Nombrando director general de Comercio, Industria y Trabajo á D. Natalio Rivas.

—INSTRUCCION PUBLICA.—Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de una equatorial, con destino al Observatorio Astronómico.

MARINA.—Concediendo el pase á la escala de reserva al capitán de navío de primera don Alejandro Bouyón.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de navío D. Joaquín Barriera, actual comandante del Giralda; al de fragata D. Ignacio Pintado, al teniente de navío de primera D. Felipe Arnáiz, al teniente de navío don León Herrero y al alférez de navío D. Luis Pascual del Póvil.

—Concediendo retiro por edad al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez Marbán.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Juan Carranza, al teniente de navío de primera D. José Cervera, al teniente de navío D. José Barreda y al alférez de navío D. Enrique Pérez y Fernández Chao.

—Concediendo el pase á la reserva, á voluntad propia, al intendente D. Rodrigo San Román.

—Ascendiendo á los inmediatos empleos al ordenador de primera D. Ricardo Iglesias y al ordenador D. Miguel Fontenla.

—Nombrando comandante de Marina de Palma de Mallorca al capitán de navío D. Ricardo de la Guardia.

—Ascendiendo á sus empleos inmediatos al primer teniente de infantería de Marina don Rafael Soto y al segundo de la escala de reserva D. Gervasio Tallo.

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Aureo Payueta pase á la reserva.

—Ascendiendo á general de división al de brigada D. Gumersindo Sierra.

—Idem á general de brigada al coronel de Infantería D. Trinidad Soriano Clemente.

—Concediendo cruces blancas pensionadas al médico mayor D. Diego Naranjo, al capitán de Artillería D. César Serrano y al de Caballería D. Antonio Ferrer.

—Idem cruces blancas sin pensión á los capitanes de Infantería D. Antonio López y D. Enrique García; médico primero D. Manuel Bastos, y primer teniente de Caballería D. Guillermo Planas, y mención honorífica al médico mayor D. Pio Brezosa; capitán de Caballería D. Pedro Escalera, y primeros tenientes de Artillería D. Timoteo Martínez y D. José Rojas.

—Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general D. Leopoldo Cano.

—Idem fiscal del mismo al general don Arturo Alsina.

—Idem inspector general de las Comisiones liquidadoras al general D. Antero Rubin.

—Idem subinspector de las tropas de la quinta región al general D. Mariano Salcedo.

—Idem vocal de la Inspección de los establecimientos de industria é instrucción militar al general D. José Fernández de la Puenta.

—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo al comandante de Inválidos, don Arcadio Padin, el empleo de teniente coronel, por servicios de campaña.

—Nombrando á los coroneles de la Guardia Civil D. Manuel Jaén y D. Leoncio Ponte para el mando del 20.º y del 10.º tercios, respectivamente, y á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Joaquín Manchón, D. José Lobato, D. José Gamir, D. Cástor Fernández y D. Abelardo González para el mando de las Comandancias de Cuenca, Granada, Barcelona, Navarra y Coruña, respectivamente.

—Nombrando á los coroneles D. Félix García y D. Enrique García y al teniente coronel D. Jaime Canals, todos de Carabineros, para el mando de la 10.ª Subinspección y Comandancias de Málaga y Bilbao, respectivamente.

Mañana comenzará en el Congreso la discusión de los proyectos de Fomento.

El Gobierno ha negado, con referencia á los informes oficiales que le han comunicado, la noticia de que D. Jaime haya estado en Valencia.

Los ciudadanos de los Estados Unidos se lamentan de ese estado de cosas y quisieran ponerle remedio. Pero no encuentran un nombre apropiado que exprese lo que es necesario y capaz de merecer todos los sufragios. Para salir del atolladero, los grandes periódicos de Nueva York, que se han entregado á este empeño patriótico, acaban de abrir un concurso. Varios nombres han sido propuestos. Hay uno que ha conquistado el mayor número de votos. Ese nombre es «Usona». A primera vista ese nombre tiene un aire cabalístico. Pero, descomponiendo la palabra, se ve que «Usona» está sencillamente formado por las iniciales de «United States of North América».

Evidentemente es muy ingenioso, pero parece que el público neoyorquino no lo acepta de buen grado. Así todavía sigue el concurso abierto.

A TITULO DE INFORMACION

Un artículo de «La Epoca»

Ampliando las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. González Besada acerca del proyecto de servicios de la Deuda exterior, escribe anoche el órgano de los conservadores:

«No. Si ayer el Gobierno hubiera dicho la verdad; si hubiera reconocido que el famoso art. 9.º del proyecto de ley en discusión no es absolutamente nada más que decir que las Cortes, en lo sucesivo, podrán hacer con la Deuda exterior lo que les dé la gana, y consiguientemente hubiera retirado el artículo, ya que no podía tener eficacia alguna, se hubiera lastimado un poco el amor propio del señor ministro de Hacienda; pero, ¿es que no lo lastima muchísimo más lo que viene sucediendo?»

El Sr. González Besada presentó en abril de 1909 un proyecto completo sobre el régimen de la Deuda exterior. Fijese el lector: en abril de 1909, antes de la guerra de Melilla, antes de la crisis de octubre, antes de que hubiésemos regresado al pantano del déficit, cuando los presupuestos venían saldándose con sobrantes, cuando el crédito de la nación estaba á tal altura, que el Exterior se cotizaba en París á 99,60, y el Interior en Madrid á 88,40. ¿No era ocasión de pensar en algo que nos librara de los gravísimos inconvenientes de la tal Deuda exterior, que el Sr. González Besada recordó ayer, que reconoció el Sr. Azcarate y que no impugnó el Sr. Urzáiz?

Pues á eso respondió el proyecto de entonces, que no se reducía á determinar una cantidad fija de millones cada año, á constituir con la suma consagrada á intereses el fondo de entretenimiento y amortización de aquella Deuda, sino que, además, ensanchaba su mercado, al abrirle el nacional, no sólo suprimiendo el *affidavit*, sino también concediendo determinadas alternativas á aquel papel, y sometiendo á sus tenedores españoles al impuesto del 20 por 100 por utilidades. Por el cuadro de amortización que al proyecto acompañaba, el país podía saber lo que había de costarle la operación; y como la cantidad á amortizar cada año, durante los cincuenta que durase la conversión, era conocida de todos, claro es que la reforma no podía ser pretexto para ninguna clase de agios ni combinaciones.

El Sr. Cobián se encontró, al ser ministro, con los planes de los conservadores, y sin considerar todo lo que ha ocurrido en la Hacienda española de entonces acá, quiso seguir aquellos proyectos, y poner mano también en el Exterior; pero como la realidad no le permitía hacer tal cosa, ¿qué hacer? Pues meter en un proyecto de ley, más ó menos fantástico en todas sus partes, la suprema fantasía de decir que el Gobierno está autorizado para proponer ó no á las Cortes que en el Presupuesto de cada año se consigne ó no se consigne una cantidad que puede oscilar entre una peseta y ocho millones de pesetas para recoger Deuda exterior. ¿Tiene esto algo que ver con el proyecto del Sr. Besada, ni es proyecto, ni nada más que una fantasía del señor Cobián?

¡Ah! Pero una fantasía que da asidero á la malicia para decir: eso no va á servir para amortizar Deuda exterior; por virtud de eso no se va á invertir ni media peseta en amortizar Deuda exterior; ni hay regalo, ni nada, por consiguiente; pero, ¿no servirá ese anuncio de lo que puede hacerse para un poco de movimiento en la Bolsa? ¿Ha necesitado tanto otras veces el prurito de calumniar para tener donde ejercerse? Pues, ¿por qué ha dado pretexto á eso el ministro de Hacienda? ¿Por qué no se fijó un poco más el Consejo de ministros?

El Sr. González Besada no pudo omitir, en la leal exposición que de los hechos hizo, lo necesario para que se percibiese por todos lo que decimos; pero no ahondó en ello, porque era menester que los liberales recibiesen la dura lección de cómo responde el partido conservador á la conducta que con él aquellos siguieron. Desde julio de 1907, en que armaron el inicuo alboroto de las acciones liberadas de la Tabacalera, hasta la primavera de 1909, en que estuvieron de coquetos notorios con los calumniadores republicanos, los liberales cultivaron frecuentemente la nota del desdén deshonoroso contra el Gobierno conservador. Ayer, un ex ministro conservador les impuso el mayor correctivo que se les podía imponer. ¿Por qué no aprovechó el Gobierno la salida que se le brindaba? Puesto que el proyecto de ley no hace más que dejarle la cuestión entera á otras deliberaciones de las Cortes, ¿á qué mantenerlo?»

DE ARTE

LA EXPOSICION DE ROMA

Llegué á tiempo. El señor subsecretario de Instrucción Pública se disponía á revisar, acompañado por Comba, diligente é insustituible secretario de la delegación regia para este Certamen, las obras de arte que, con destino al mismo, han llegado al ministerio. Me invitó amablemente el Sr. Zorita, que es un amateur distinguidísimo, y en su compañía y en la de Comba pude ver las obras indicadas. Merced á ello puedo dar cuenta de esto y de otros pormenores relativos á la Exposición á los lectores de LA CORRESPONDENCIA.

Como primera noticia, diré que las obras del pabellón español están muy adelantadas. La inauguración oficial del Certamen se verificará el día 27 del mes corriente (es fecha fija); pero las instalaciones nacionales no estarán absolutamente terminadas para ese día. La nuestra no será de las últimas. Aun hay otras cuya construcción acabará después.

El pabellón español será, seguramente, de los más notables, y sus obras requieren algún más tiempo. Llama justamente la atención por su estilo, que, como dije oportunamente al dar cuenta de una conversación con el delegado regio, señor duque de San Pedro de Galatino, es plateresco, reproducción de los más puros ejemplares existentes en Salamanca. Su forma es rectangular, con adecuada distribución de patios y galerías. La fachada es muy notable, y en sus extremos alzan dos esbeltos torresones.

Estará situado en la Vía Carboni, en la parte más alta, entre las instalaciones de Alemania y el Japón.

Hablaré ahora de artistas y obras. Sorolla expondrá, fuera de concurso, muchos de sus mejores cuadros, retratos y numerosos estudios, en una sala especial.

Además de las obras de su propiedad, figurarán en la Exposición otros varios cuadros del ilustre artista, cedidos al efecto por las personas que los adquirieron. Entre éstos están los titulados *Comiendo en la barca*, de la propiedad del señor conde de Romanones; *Toros en el mar*, del señor duque de Tovar; *Después del baño*, de D. Gustavo Bañer, y retratos del duque de Alba, condesa de Muguero, Sres. de Beruete y Franzen.

Habrán también entre los cuadros de Sorolla trabajos que ha realizado recientemente y que contienen impresiones de luz y color de Toledo, Valencia, Sevilla, La Granja, El Pardo, Asturias, Biarritz y Segovia, y debe hacerse público en elogio del gran pintor, que ha separado estas obras de las que tiene destinadas para su Exposición especial en Chicago por su deseo de contribuir al éxito de nuestro arte en Roma y de acudir á este certamen en unión de otros ilustres maestros. Será, pues, la sala de Sorolla en este certamen una maravilla.

Moreno Carbonero envía, fuera de concurso también, dos obras de arte prodigioso: una aventura del Quijote y un retrato de Mariano Benlliure.

Alvarez Sotomayor presenta un retrato del pintor Helsoy, premiado con la gran medalla de oro en la Exposición de Chile. Ante este cuadro, los visitantes de la de Roma rendirán seguramente un tributo de admiración al artista español reconociendo en él una personalidad inconfundible, sencillamente colosal.

Gonzalo Bilbao remite un cuadro de grandes dimensiones titulado «Cigarreras», y varios estudios. Manuel Benedito, tres cuadros que ha pintado ahora, en su reciente viaje á Granada. Eduardo Chicharro ha inscrito su «Fiesta del pueblo en Avila». Aureliano de Beruete presenta bellísimos paisajes, como también Morera, Rusiñol, Bertodano, Borrell, Andrade, Isidoro Marín (notas interesantísimas del Generalife), Agapito Casas, Martínez Abades, Marinas y Castillo.

Envían asimismo cuadros muy notables Parladé, Rodríguez Acosta, Hernández Nájera, Alcalá Galiano, Cecilio Pla, Carlos Vázquez, Garnelo, los hermanos Zubiaurre, Orto Echagüe, Bermejo, Pinazo, Alvarez Sala, Eugenio Hermoso (su retrato y un estudio), Federico Godoy, López Ayala, Ricardo Urgell, Benlliure Ortiz, Tomás Murillo, Fillol, Brull, Villegas Brieua, Tuset, Roberto Domingo (notas luminosísimas de la fiesta taurina), Narciso, Méndez Bringas, Palacio, Julia Alcáide y otros.

Estos cuadros á que me refiero anteriormente son los que se han recibido en el ministerio de Instrucción Pública y se remiten á Roma.

Desde París enviará Zuñiga sus mejores cuadros, para una sala que tenía reservada en el Palacio de Bellas Artes. También remitirán cuadros Raimundo Madrazo, Anglada y Sert.

El director de la Academia de España en Roma presentará trabajos de los artistas pensionados de España.

De Escultura no puede adelantarse aún noticia alguna. Sólo anticipo que Mariano Benlliure tendrá en la Exposición una instalación especial. En ella figurará el notabilísimo grupo, con figuras de tamaño natural, de asunto taurino, que acaba de hacer y que se titula «Un coqueo».

Como se ve, el Arte español va á estar dignamente representado en el gran Certamen de Roma.

R. S.

Este diario no pertenece al Trust

BENEFICIO DE MORANO

De mala rusa, primera representación.—Los ojos verdes, estreno.—Sangre gorda, Español.—Justo es advertir, en elogio de la dirección artística del Español (y del actor Sr. Morano, en la parte que a su iniciativa se refiere), que por el cartel del teatro Español han pasado este año Pérez Galdós, Benavente, Dicenta, los Álvarez Quintero, Echegaray, Tamayo, Zorrilla y algunos de nuestros clásicos más gloriosos. Dentro de pocos días aplaudiremos también en el mismo escenario a Marquina y a Valle Inclán—con ocasión del beneficio de Matilde Moreno—y a Gregorio Martínez Sierra en la función de beneficio de Ricardo Calvo. Ha habido, pues, libertad de criterio absoluto y se ha abierto la mano para casi todos los autores.

Ningún dramaturgo de categoría ha estrenado nada en el Español, es cierto. Las obras nuevas han sido únicamente de escritores noveles. Esto no podía evitarlo el director del teatro Español. Era un compromiso que voluntaria e inexpertamente había adquirido el empresario con el Ayuntamiento. De ello hablabamos otro día, porque el asunto merece ser comentado. Limitémosnos hoy a consignar el acierto de haber reincorporado anoche el nombre ilustre de Echegaray al repertorio de un teatro donde en otros tiempos alcanzó tantas y tan deslumbrantes victorias. Cualquiera que sea el juicio que se tenga sobre *De mala rusa* (por mi parte declaro que pocos dramas echegarayescos me parecen tan endebles y no sería difícil demostrar sus flaquezas), Echegaray será siempre uno de los grandes prestigios de nuestra escena, y numeroso público siente evidente predilección por todo su teatro. Ayer se evidenció nuevamente. Era de ver la emoción reflejada en muchos semblantes y era de oír el entusiasmo con que se aplaudía.

A conquistar estos aplausos contribuyeron principalmente Matilde Moreno y Francisco Morano. Ella tuvo escenas afortunadísimas. El compuso el tipo más importante del drama con notable acierto. Uno y otro artista fueron muy festejados por el público.

D. Francisco Tristán no es un desconocido en la vida escénica. Escribió hace algunos años el libro de una zarzuela titulada *La mazorca roja*, que pasó pronto al repertorio del género chico.

Por qué, después de tan feliz comienzo—no me refiero tanto al mérito de la obra como a lo brillante del triunfo—, ha guardado tan largo silencio el Sr. Tristán? Lo ignoro. El hecho es sensible, por tratarse de un escritor de buenas aptitudes. Al romper hoy su mutismo, debemos felicitarle y felicitarlo.

Los ojos verdes no tiene nada que ver, bueno es advertirlo, con la leyenda beaqueriana así titulada. Ahora se trata del relato que nos hace un loco en el Manicomio de cómo sorprendió la infidelidad de su esposa y dió muerte al amante. Aunque interviene en la acción de la obra el Sr. Tristán otros personajes, no tienen éstos más finalidad que dar la réplica, según se dice en lenguaje de bastidores. En realidad, estamos ante un monólogo disfrazado. Y como el monologista es un loco, y todas sus palabras desordenadas e incongruentes, claro es que el resultado escénico depende más de la interpretación que de la obra misma.

Morano estuvo, a trechos, admirable. Tuvo detalles felicísimos. En conjunto, produjo excelente impresión en el público. Fue calorosa y frecuentemente aplaudido.

La función terminó con la representación del gracioso entremés, de los hermanos Álvarez Quintero, *Sangre gorda*, que Matilde Moreno y el beneficiado dijeron deliciosamente.

Morano nos probó anoche, por si no nos lo hubiera probado ya otras veces, la portentosa flexibilidad de su talento artístico. El galán dramático de *De mala rusa*, el viejo loco de *Los ojos verdes* y el saladísimo personaje de *Sangre gorda* no tienen el menor punto de contacto. Morano es un excelente galán, un característico merlísimo, un gracioso inimitable. Para nadie ha sido un secreto esta diversidad de aptitudes. ¿No le habíamos visto ya revelar la en sus grandes éxitos de *Las vírgenes locas*, *El amigo, Señora ama* y *El alcalde de Zalamea*? Es un primer actor completo, que ocupa su puesto en el teatro Español por derecho propio, y es de desear que siga ocupándolo.

CARAMANCHEL

GACETILLAS

Comedia.—El viernes y el sábado, últimas representaciones de la aplaudida comedia *Gonio y figura*.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, *El director general* y el diálogo *A Bella y nieta*. Por la noche, *Amores y amores*.

Princesa.—En lo que resta de semana se verificarán las últimas representaciones de la comedia original de D. Gregorio Martínez Sierra, titulada *Primavera en otoño*, que tan gran éxito ha obtenido.

El sábado por la tarde se dará una función extraordinaria, en la que se representará por última vez en función popular y a mitad de precios *Primavera en otoño*.

El domingo por la tarde, *Primavera en otoño*; por la noche, última representación de *Primavera en otoño*.

Apolo.—Por indisposición repentina de María Palou, tuvo que encargarse anteanoche del papel que tan aplaudida triple desempeñaba en *Aguá de moria* la gentil y bellísima Dionisia Lahera, que, no obstante la dificultad de la empresa, triunfó completamente como actriz y como cantante, mereciendo unánimes aplausos.

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

16 de marzo de 1861.

WASHINGTON, 5 marzo. Mr. Lincoln ha tomado posesión de la Presidencia de los Estados Unidos.

En el discurso que con este motivo ha pronunciado dice que la Administración carece de derecho a intervenir en la institución de la esclavitud, allí donde existe.

Respecto a los esclavos fugitivos, el nuevo Presidente sostendrá las leyes actuales.

Al inaugurar sus funciones ve a la Unión formalmente atacada.

Las leyes, en su concepto, se oponen del modo más terminante a que ningún Estado se separe de la Unión.

Considerando la Unión como existente en todos los Estados separatistas, hará ejecutar en todas partes las leyes; pero sólo vertirá sangre en caso de necesidad.

SAN PETERSBURGO, 15. Se ha promulgado el manifiesto imperial relativo a la emancipación de los siervos.

VARSOVIA, 15. El Príncipe Gortschakoff ha prometido el establecimiento del Consejo de Estado, el de Consejos municipales electivos en todas las ciudades y la reorganización completa del ramo de Instrucción pública.

SEVILLA, 15. Hoy han sido presos y entregados a los Tribunales varios obreros, por ocuparse en la propaganda protestante.

La autoridad les ha encontrado libros, nombramientos y otras pruebas de su delito.

Una correspondencia de Roma dice que Su Santidad tiene previsto todo lo que puede ocurrir, lo cual le da una resignación y calma perfecta; pero que el cardenal Antonelli está atarado ante los sucesos que se preparan.

Lord Russell ha anunciado al ministro de Nápoles en Londres, caballero Fortunato, que habiendo salido Francisco II del reino de las Dos Sicilias, el Gobierno inglés no puede continuar considerando al Sr. Fortunato como representante de aquel país.

La Verdad, de esta noche, recuerda que si la Familia Real de Nápoles protegió la causa carlista, el Rey de Cerdeña la protegió abiertamente, lo que no hizo el de Nápoles.

El de Cerdeña—añade nuestro colega—enviaba desde Génova armas y pertrechos a Cabrerá, que los recibía por el puerto de los Alfaques; en Génova se empezó a organizar una expedición carlista sarda para apoderarse de las islas Baleares, la que fracasó, por la actitud imponente de la estación naval inglesa, que envió a Mallorca el avío *Rooney* y una fragata.

Y no sólo favoreció la causa carlista, sino que el Rey de Cerdeña vino a España en 1823, siendo Príncipe de Carignano en el Ejército francés, a imponer el absolutismo a la España y a arrancarle sus fueros y sus libertades, y pidió que se le permitiera ir en las columnas de asalto contra el Trocadero.

Por último, en Cerdeña se refugiaron Ello y los principales jefes carlistas, y sus hijos entraron a servir en el Ejército sardo.

Todo el mundo elegante

Compra los tapices de nudo en los grandes almacenes de alfombras, linoleum y esteras de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, donde también los sirven al gusto y medidas, fabricados en su fábrica de Palma de Mallorca.

EJÉRCITO Y ARMADA

Se ha firmado una propuesta de destinos de Artillería. Es la siguiente: comandantes Grau, al Depósito de sementales de Hospitalet; Barrada, a excedente en la primera región; capitanes Quesada, a Menorca; Schar, a excedente en la primera región; Caldeón, a la Comandancia de Pamplona; segundos tenientes Maeso, a la Comandancia de Cartagena; Lleneras, a la de Mallorca; Díaz Otero, al Segundo de Montaña; y Sanz Marin, al Séptimo Montado.

Continúan prestando servicios como profesores auxiliares en la Escuela Superior de Guerra el comandante de Caballería D. Angel García Benítez y el de Estado Mayor Sr. Martín Llorente.

Se ha dispuesto forme parte de la Comisión militar en estudios de vías férreas de la quinta región el capitán de Ingenieros don Felipe Porta.

—Pasa a reemplazo el archivero Sr. Alvarez Miranda.

—Ingresan en Inválidos el comandante de Infantería Sr. Vázquez Maquieira y el soldado de ídem José Cruz Martínez.

—Se anuncia la vacante de una plaza de ingeniero geógrafo de tercera en el Instituto Geográfico y Estadístico, que ha de ser provista por oficiales del Cuerpo de Ingenieros, y otra igual entre oficiales de Artillería.

—Se conceden seis meses de licencia para Cuba al capitán de Artillería D. Faustino Miñón.

—Mañana se publica una real orden concediendo abono de tiempo para obtener el empleo de segundo teniente de la reserva general, contando al efecto los abonos de la campaña.

—Diagnostico por el capitán general de esta región que se verifique elección de vocal de la Junta económica de la Habilitación de jefes y oficiales excedentes, de reemplazo y de plantilla sin Cuerpo de esta región para el resto del año actual, el gobernador militar ha ordenado que dicho acto tenga lugar el día 24

del presente mes, a las cuatro de la tarde, bajo su presidencia, en el local que ocupa este Gobierno militar, a cuyo fin los jefes y oficiales que pertenecen a dichas nóminas remitirán, con la antelación necesaria, sus votos.

Aunque este Gobierno militar ha oficiado a todos los jefes y oficiales, se hace público por este medio por si alguno no hubiere recibido el oficio.

A.
Servicio de la plaza para el 17 de marzo.
Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Joaquín Milans del Bosch.

Parada: Segundo batallón de Asturias.
Jefe de parada: Señor comandante de Ferrocarriles, D. Francisco de Lara y Alonso. Imaginaria de ídem: Sr. Comandante de ídem, D. Juan Gálvez Delgado.

Guardia del Real Palacio: Asturias, segunda sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor coronel de Covadonga, D. Luis Fridrich y Domec. Imaginaria de ídem: Señor coronel del 2.º Mixto de Ingenieros, D. Cayo Azcárate Menéndez.

Visita de hospital: Primer capitán de Covadonga.
Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.

CONFITERO PROGRESIVO

La antigua y renombrada confitería que don Vicente Izquierdo posee en la calle de Toledo, núm. 14, acaba de abrir sus puertas a los positivos adelantados del progreso adoptando una hermosa registradora «National» en sustitución del fatal y carísimo cajón abierto. Por cierto que dicha registradora entrega a los compradores un ticket ó recibo con el importe de la compra.

Nuestra enhorabuena al Sr. Izquierdo.
Informe gratis, Preciados, 11.

UN ANIVERSARIO

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ

Hoy se cumple un año de la muerte de Felipe Pérez y González, el popular escritor que disfrutó en vida de tantas simpatías.

Por su carácter se hizo querer de todo el mundo, si por su talento, se hizo admirar. En el periodismo trabajó mucho y con gran lucimiento, según nadie ignora. Durante años y años, diariamente dió muestras brillantísimas de su ingenio en versos de incomparable facilidad y gracejo. Al mismo tiempo, luchó su gran cultura de literatura española en diversos y frecuentes artículos, que tenían mucho público. Así el autor de *La Gran Vía* llegó a tener envidiable autoridad juntamente en el teatro, en el libro y en el periódico.

En *El Liberal* trabajó durante los últimos años de su vida. Anteriormente fue en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA compañero queridísimo nuestro, cuyo recuerdo no se borrará jamás en nosotros.

En este casa conservamos, pues, el culto de su memoria con especial cariño y, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, nos asociamos con toda sinceridad al dolor de su familia y de cuantos fueron sus amigos que no se consolarán nunca de su pérdida.

CI RUCULO MERCANTIL

La Junta de gobierno de esta Sociedad visitó ayer en el Congreso a los Sres. Canalejas y Gasset para poner de manifiesto algunos acuerdos de la misma.

Fué uno de ellos felicitar al ministro de Fomento por su proyecto de regeneración agrícola de España, leído días pasados en el Congreso y alentándole a llevarlo a la práctica rápidamente para mitigar en parte la miseria del país.

Otro punto fué lo concerniente a la proyectada Exposición Universal, acerca de la cual manifestaron los visitantes que el comercio y la industria de Madrid, en dos sesiones habidas en el Círculo de la Unión Mercantil y Cámara de Comercio, se mostraron resultantemente partidarias de verificarlas, después de haber medido las ventajas é inconvenientes.

También anunciaron al ministro de Fomento la presentación de un trabajo sobre tarifas ferroviarias, en el cual se demuestra que Madrid paga una verdadera enormidad sobre las demás capitales, llegando en algunas expediciones hasta quinquuplicar el precio, comparándolo con otras plazas de igual recorrido.

Y, finalmente, llamaron la atención del señor Presidente sobre el alza injustificada de los francos, que perturba de un modo gravísimo las operaciones a plazo, que, por ser de alguna importancia, se contratan con un reducido margen de beneficio y no pueden soportar un quebranto de 2 por 100 en que se ha elevado el precio de la citada moneda en poco tiempo.

El Sr. Canalejas prometió indicar al ministro de Hacienda la conveniencia de remediar este mal, dedicándole la atención que merece, é igualmente tomarse gran interés por todos los asuntos expuestos, y excitó a los representantes del comercio a acudir constantemente al Gobierno, haciendo cuantas observaciones estimen pertinentes.

Iguualmente el Sr. Gasset se ofreció para ser el intermediario entre el Círculo de la Unión Mercantil y sus compañeros de Gabinete siempre que sea preciso.

La Comisión salió muy satisfecha.

Enfermedades nerviosas

El desequilibrio nervioso tras como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y en muchos casos la neurastenia, acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, irritabilidad nerviosa, histerismo, bipocondría, inapetencia; se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

ORDEN BOTIJIL

FIESTAS DE ABRIL EN MURCIA

Carísimos Hermanos: Despertad, que harlo habéis dormido desde que en 13 de septiembre último realizamos la sexta peregrinación al «Jardán Alicantino» después de efectuadas las peregrinaciones a Murcia, Granada, San Sebastián, Santander y Gijón; si, levantaos, que tres «grandes peces» de la ciudad del Segura, a saber: Frontes, Albadalejo y Blaya, han tocado la trompeta llamando a nuestra amantísima «Orden», para que por undécima vez, ponga su planta en la ciudad hermosa del inmortal Salzillo y tome parte en las fastuosas fiestas del próximo abril, ya que nuestra inclita Congregación fué cofundadora de tan sorprendentes regocijos, por iniciativa del entusiasta murciano marqués de Aledo y en ocasión de ser alcalde presidente de tan simpática cuanto hospitalaria ciudad D. Lorenzo Pausa; sí, Hermanos de nuestro corazón, regocijaos, que ya el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Leopoldo Romeo, bondadoso como siempre con nuestra Cofradía y por invitación de los tres «grandes peces», ha dado a Nos carta blanca y concedido un espacio en este diario, para que podáis saborear la buena doctrina que habrá de encerrar nuestras pastorales para honor y gloria de la Congregación a que pertenecemos.

Y ya lanzado este preface, Nos os invitamos a que os recojáis y os entreguéis por breves instantes a la siguiente

MEDITACION

¡Señor de las alturas!
gracias mil te otorgamos por cuanto que permites que un año, tras otro año nuestra Orden resplandezca por todo el suelo hispano. Nuestra «Orden» no es política merced a tus cuidados; el que imperen los negros ó que manden los blancos, ni la ley del cerrojo, ni la ley del candado nos importan un bledo, un comino, ni un rábano, con tal que se administren los bienes del Estado con la honradez y acierto que todos anhelamos.

Nuestro ideal tan solo, (mil veces publicado) es la instrucción, la higiene, el intenso amor patrio, el viajar por España a precios muy baratos; estar de juega siempre, instruirnos, deleitándonos, y ver de nuestra patria los monumentos varios que de extranjerías tierras vienen a contemplarlos.

.....

¡Viva nuestra «Orden», viva y en cariñoso abrazo nos pille el fin del mundo; que unidos y compactos el largo viaje haremos alegres, esperando que el bendito San Pedro ha de proporcionarnos libre entrada en la Gloria entre vivas y aplausos.

Amén.

Confortados y alentados ya, Hermanos nuestros en vuestras creencias botijiles, merced a la precedente meditación, cumple a Nos manifestar, que, en breve, quedará ultimada la organización del «Sudexpreso-botijil murciano», desde la Villa y Corte a la encantadora Murcia, para que podáis admirar, una vez más, las esculturas del inmortal Salzillo, que fueron el origen de la creación de las Fiestas de Abril.

Las distintas Comisiones que se han nombrado para llevar a efecto los números que han de constituir el programa de las fiestas, han empezado a trabajar y Nos os ofrecemos, puesta la mano sobre el apéndice de nuestra insignia, ó sea el pitirro, que os tendremos al tanto de cuanto se vaya laborando en la ciudad de los artistas y de los poetas.

Adiós, Hermanos nuestros, hasta otro día; pensad una y mil veces en vuestra dicha; que es dicha y grande ser Hermanos de una «Orden» tan admirable.

MESTRE MARTINEZ.

EL AGUA DE BURLADA

se usa con preferencia a todas sus similares.

LAS REFORMAS DE MADRID

URBANIZACION DEL EXTRARRADIO

Hace ya cerca de un año que toda la Prensa se ocupó con elogio unánime de un plan presentado por el ingeniero director de Vías públicas para llevar a término esta imprescindible mejora urbana que había de poner coto a la verdadera ana-quia que reina en el extrarradio en lo relativo a urbanización; ana-quia que no sólo perjudica notablemente en sus intereses a los propietarios de los terrenos allí situados, impidiéndoles que la riqueza adquiera el desarrollo debido, sino que es causa de que, constituyéndose alrededor de la urbe un conjunto de vías trazadas sin plan racional alguno, con anchos insuficientes, sin rasantes adecuadas, sin desagües y sin que en ellas se cumpla ni los más rudimentarios principios de la higiene, rodean poco á poco

al pueblo de Madrid, como dice el autor del proyecto, de un cordón infeccioso y nauseabundo que le envuena y ahoga.

Toda la Prensa aplaudió con rarisima unanimidad esta labor municipal, y los buenos madrileños abrieron sus pechos a la esperanza, imaginándose que en breve sería un hecho que en vez de los inmundos aduares que hoy rodean a Madrid, fuera esta villa circundada por un inmenso parque que la hermosease y que con sus efluvios de flores y pinos le diera las condiciones higiénicas que hoy la roban los miles de pozos negros que existen en su periferia.

Un año ha transcurrido; el impresionable pueblo mad-rileño apenas recuerda ya aquel hermoso proyecto, fruto seguramente de grandes cavilaciones y vigiliias, proyecto que tal vez está llamado a morir en el fondo de un empolvado estante si alguien no levanta su voz para rogar al Concejo y a su digno presidente, amante como el que más de la higiene y la belleza, que estudien y resuelvan rápidamente sobre este asunto, por el que se interesa Madrid entero.

Si así lo hacen merecerán aplauso y gratitud.—Un vecino de la Prosperidad.

Gal'etas "La Fortuna,"

Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

CON TIERTO EN EL ESPAÑOL

La Banda municipal dará el sábado, a las seis menos cuarto, el octavo y último concierto en el teatro Español, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1.º, *Egmont* (obertura), Beethoven; 2.º, *Los murmullos de la selva*, Wagner; 3.º, *Andante cantabile* de la 1.ª sinfonía, Beethoven; 4.º, Obertura de *El buque fantasma* (primera vez), Wagner.

Segunda parte.—*Leonora* (obertura número 3), Beethoven; 2.º, Preludio del acto tercero de *Tristán é Iso* (corno inglés, señor González), Wagner; 3.º, *Andante* con variaciones de la 6.ª sonata, Beethoven; 4.º, Obertura de *Rienzi*, Wagner.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Construcción de carreteras.

Resultado de las subastas verificadas hoy en la Dirección general de Obras públicas: Avila.—Trozo quinto de la carretera de Barco de Avila al Puerto del Pico. Presupuesto, 209.381,76 pesetas. Adjudicada a D. Santos Larrarte en 188.422,75 pesetas.

Ciudad Real.—Trozos primero y segundo de la carretera de Piedrabuena a Herrera del Duque. Presupuesto, 218.755,93 pesetas. Adjudicada a D. Joaquín García en 203.526,42 pesetas.

Soria.—Trozo primero de la carretera de Almazán a Agreda. Presupuesto, 105.857,02 pesetas. Adjudicada a D. Jesús Ortiz en 98.999 pesetas.

Toledo.—Trozos primero y segundo en la sección de Ocaña a Añover, en la carretera de Ocaña al Puente de la Pedrera. Presupuesto, 142.621,05 pesetas. Declarada desierta.

EL FERROCARRIL DE VALENCIA.

Con extraordinaria animación se ha celebrado esta mañana en el salón de subastas del ministerio de Fomento la subasta para la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Sólo se presentó una proposición, suscrita por D. Antonio de Castro Casaléiz, como representantes de la Compañía *The Spanish Railway Limited*, comprometiéndose, en las condiciones anunciadas, a la construcción con tracción de vapor del ferrocarril de Madrid á Utiel.

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Han sido promovidos: a director de primera clase, D. Manuel Martínez de Salazar y Bezarez; a director de segunda clase, D. Salvador Brunet y Armenteros; a subdirector de Sección, D. Melchor Juan Sampol y Calvo; reingresando en su clase de oficial primero D. Prudencio Vidal Marina y Fernández; ascendiendo a esta clase D. Andrés Avelino Feller y Gutiérrez y D. Matías García Moreno; a oficiales segundos, D. Alfonso Zaro y Casanova; D. José Pi y Carrió; D. Enrique Pereira de Carballo y Conde; a oficiales terceros, D. Hermenegildo Gómez y Rodríguez; D. Pedro Estrañá y Huard; D. Antonio Fernández y Bueno y D. Ramón García Arechandieta.

Oficiales cuartos: D. Mariano Fernández y Fernández; D. Ramón Abeille y Rodríguez; D. Antonio Ballester y Reyes; D. Antonio Vallejo y Luelmo, y los supernumerarios don Rafael Rodríguez Juárez y D. Victoriano González y González.

A oficial primero de la escala de Ultramar del Cuerpo de Telégrafos ha sido promovido D. Urbano Pérez y Rodríguez; a oficial segundo, D. Mariano Valdeón y Chamochin; a oficial tercero, D. Julio Latatu y Jaraba; a oficial cuarto, D. Francisco Baixet y Villalta; reingresando en su clase de oficial quinto D. Antonio Francisco Brivian, que se hallaba supernumerario en dicha escala.

Publicación notable

Hemos recibido el segundo número de «La Medicación Antituberculosa», en el que encontramos informes emitidos por el Dr. Cajal y el bacteriólogo Dr. Mendoza acerca de las condiciones medicamentosas de los preparados de Ricotina, que tanto se emplean actualmente en la curación de toda clase de catarros crónicos, asma, toses y tuberculosis.

Los preparados de Ricotina se venden en todas las farmacias y en el depósito central, Barquillo, 17.

sados recurrirán a lo contencioso y éste obli- garia a pagar.

Después de examinar el decreto-ley de Cánovas, añade que éste ha sido interpretado en el sentido de que lo comprende y abarca todo, aunque, a su juicio, abarca y comprende muy poco; después se ha sostenido la teoría de sustituir la cosa por el precio, y la solución sería, desastrosa.

En síntesis, opina que el Gobierno debe suspender la resolución de los expedientes hasta que traiga un proyecto de ley interpretando el decreto-ley de Cánovas del Castillo.

El Sr. URZAIZ: Ya ve el señor Presidente del Consejo cómo hizo mal en llamarse republicano, porque, no sólo estoy enfrente de S. S., sino también del Sr. Azcarate.

Hace presente que existe por lo menos un Sindicato que ha adquirido casi todos o todos los derechos de las Comunidades religiosas.

Y si ayer tenía prisa de que se terminara la discusión del proyecto sobre la Deuda para no causar perjuicios, hoy estoy pensando en si subirán o bajarán las acciones de ese Sindicato o Sindicatos.

Después recaba del ministro de Hacienda la declaración de que sólo existe una sentencia del Tribunal Contencioso, y ninguna de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Y exclama el Sr. URZAIZ: Conste que desde hace seis años no ha dado ninguna otra sentencia. Tengo la seguridad de que no se dará otra y opino que deben resolverse los expedientes negativamente, porque si pudieran resolverse en sentido afirmativo, ya se hubiera resuelto.

El Sr. AZCARATE rectifica brevemente, para afirmarse en su opinión de que lo contencioso resolvería, de acuerdo con la única sentencia que ya existe.

El Sr. URZAIZ interrumpe, manifestando que si el Sr. Azcarate pidiera al Gobierno que se resolvieran esos expedientes, se resolverían pronto y bien, es decir, en sentido negativo.

El Sr. AZCARATE no cree que su intervención en este asunto diere ese resultado. El Sr. URZAIZ: Porque su S. S. no sabe toda la fuerza que tiene. Yo sí.

El Sr. AZCARATE insiste en que aquel dictamen de la mayoría del Consejo de Estado, al cual presentó voto particular el señor Urzáiz, también había de influir en la Sala tercera del Supremo.

El Sr. URZAIZ: No lo crea su señoría; se atreva a la Sala tercera a sentenciar en contra del voto particular.

El Sr. AZCARATE: Siento opinar de modo distinto. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo. El Sr. URZAIZ: Conste que me he quedado solo.

dictamen, consumiendo el primer turno. Lo más importante de su discurso es la censura que dirige al Gobierno por no especificar los cuatro casos urgentes en que, según la anterior ley de Contabilidad, podía el Gobierno conceder créditos extraordinarios por decreto, cuando las Cortes estuviesen cerradas.

Contéstale el Sr. SUAREZ INCLAN, exponiendo otros casos urgentes, como rotura de cables y otros que exigen créditos perentorios. Se suspende la sesión para pasar el Congreso a reunirse en secciones.

ALCANCE POLITICO

Una numerosísima Comisión de alcaldes y representantes de los pueblos más importantes interesados en la construcción del ferrocarril económico de Valladolid a Toro y Tordesillas al Cubo del Vino ha sido recibida ayer por el señor ministro de Fomento.

Los comisionados expusieron al Sr. Gasset la situación de aquella región olvidada de todos los Gobiernos, y cuyo empobrecimiento es mayor cada día, llegando al extremo en Rueda y La Seca, principalmente, de haber disminuido su censo de población en cerca de un cuarenta por ciento en el último decenio.

La Comisión, que fué presentada por los Sres. Diez Macuso, Requejo y Zorita salió altamente satisfecha de los excelentes propósitos del ministro; que la ofreció toda clase de esfuerzos por su parte para que se realizara la obra referida, que en tan gran medida ha de aliviar la crisis por que atraviesan tan importantes pueblos de Castilla.

Se encuentra en Madrid una Comisión de la Diputación foral de Navarra, que forman los Sres. Martínez, Beunza y Lasantas, al objeto de gestionar asuntos de mucho interés para aquella provincia.

Es el más importante de ellos el relacionado con la reforma o aclaración de la proyectada ley de servicio militar obligatorio, que los representantes navarros creen precisas para armonizar los preceptos esenciales de dicha ley con el art. 15 de la ley paccionada de 1841, de suerte que no sufra grave quebranto el régimen privativo de la provincia de Navarra.

La Comisión visitó ayer tarde en el Senado al ministro de la Guerra y le entregó nota explicativa de su deseo, que el general Aznar prometió someter a consulta del Gobierno y de la Comisión dictaminadora.

Esta tarde visitarán los comisionados de Navarra al jefe del Gobierno.

La reunión de la minoría carlista á que nos referimos en otro alcance, terminó con el acuerdo de llamar al Sr. Llosas para que interviniera en el debate sobre el proyecto de Contabilidad.

También cambiaron impresiones los reunidos acerca de los puntos de vista que habrán de sostener en el debate sobre el proceso Ferrer.

La Comisión de catalanes que está en Madrid y de la que forman parte el alcalde señor marqués de Mariana y varios concejales del Ayuntamiento de Barcelona, visitó anoche, en compañía del Sr. Lerroux, al presidente del Consejo de ministros, para tratar de las cuestiones pendientes relacionadas con los arbitrios municipales de la ciudad borbónica.

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Presidente del Consejo de Estado acerca de la consulta que el Gobierno ha pasado á dicho Cuerpo consultivo sobre la cuestión de los arbitrios municipales de Barcelona.

Ayer salió para Valencia, el director general de primera enseñanza, el Sr. Altamira, de acuerdo con el ministro de Instrucción pública, se propone visitar todos los distritos universitarios para dar instrucciones verbales á los delegados regios, á los inspectores de primera enseñanza y los maestros y dictar sobre el terreno las medidas necesarias para la ejecución del real decreto de 25 de febrero último, relativo á la graduación de escuelas y alumnos.

El Sr. Lerroux ha manifestado que espera á que el Sr. Soriano inicie el debate sobre Ferrer, para intervenir en el mismo.

Los Sres. Romanones, Canalejas y Ruiz Valarino han tenido un amplió cambio de im-

presiones sobre la aspiración formulada por el Sr. Amado, contraria á que los diputados militares puedan ser juzgados por el Consejo Superior de Guerra y Marina.

El debate surgido á consecuencia de aclaraciones hechas por el Sr. Canalejas respecto al artículo 24 del proyecto de ley de Contabilidad ha estado animadísimo.

El Sr. Urzáiz, manteniendo iguales puntos de vista que ha sostenido en estos días anteriores en materia constitucional, dió lugar á los incidentes que relatados van en el extracto, ratificándose al artículo 24 del proyecto, sostuvo criterio distinto al de los Sres. Canalejas y Azcarate, y consiguió que el señor Cobian aclarara una invocación del Sr. Azcarate respecto de una sentencia de la Sala tercera del Supremo, que como el Sr. Urzáiz afirmaba, no existía.

En resumen, la discusión tan animada como en estos últimos días, y mezclándose en ella á la personalidad augusta del Monarca.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ascenso de los sargentos de infantería de Marina se ha reunido para cambiar impresiones sobre el asunto.

El ex ministro Sr. Ugarte ha suscrito una enmienda exceptuando á los escolapios del servicio militar.

Al embarcar en Barcelona el embajador extraordinario de Méjico, Sr. Gamboa, ha dirigido al ministro de Estado, Sr. García Prieto, el siguiente telegrama:

«Ruego á V. E. sea digno conducto para elevar hasta S. M., si no tuviera inconveniente, testimonio profuso reconocimiento por tantas bondadosas atenciones, que de su orden recibimos durante permanencia gratísima en España, el personal de la Embajada especial, y yo mismo hoy, al abandonar Barcelona, aprovecho estos momentos para reiterar á vuestro personal estima y alta consideración. — El embajador extraordinario, Gamboa.»

El ministro de Estado ha puesto á la firma del Monarca varios decretos de condecoraciones ya acordadas.

El obispo de Jaca ha presentado al Senado una proposición de ley concediendo un año de prórroga á las Congregaciones religiosas que tengan créditos pendientes con el Estado para entablar las oportunas reclamaciones.

El ex ministro Sr. Barroso se encuentra enfermo de algún cuidado con pulmonía.

LOS DRAMAS DE LA MISERIA

Suceso lamentable

En la concurrida calle de Preciados se ha producido hoy un suceso lamentable, de esos que demuestran el horroroso grado de miseria á que puede llegar una familia pobre en el seno de las grandes ciudades.

Pasaba por dicha calle esta mañana una mujer de aspecto miserable, ciego, envejecida y harapienta, llevando en los brazos á una niña pequeñita.

Madre e hija formaban un cuadro que atraía, por su desolada tristeza, las miradas de los transeúntes.

La mujer andaba con paso vacilante, inseguro, como extenuada. De pronto cayó al suelo con la niña, inerte, como un fardo. Las personas que se hallaban próximas á la pobre mujer acudieron á socorrerla.

También acudió un guardia que prestaba servicio por allí.

Levantaron del arroyo á la mujer, que había sufrido un síncope, producido por la debilidad, y á la niña, que presentaba algunas erosiones.

Y mientras trataban de reanimar á la mujer con sus compasivas palabras, ella, desolada y llorosa, y en el máximo de la desesperación, dijo, dirigiéndose á los presentes:

—Me he caído de debilidad, porque hace días que apenas como, ni esta niña, la más pequeña de cuatro que tengo, una de éstas baldadita. No soy una mendiga; hasta ahora he vivido con relativo desahogo.

Pero hace algún tiempo, mi marido tuvo el tifus, y estuvo á punto de morir; se salvó, pero quedó idiota, y desde entonces se hallaba recluido en Ciempozuelos.

Privada de su amparo, yo he pretendido luchar sola con la miseria; pero me ha sido

imposible. Y hoy, rendida, desesperada de ver sufrir á mis hijos, sobre todo á esta pequeñita, he cogido un cuchillo y he salido de casa con ella, decidida á poner fin á sus sufrimientos, dándole la muerte.»

Y al mismo tiempo que decía esto, la mujer, para convencer á los presentes de la verdad de sus manifestaciones, les mostraba un cuchillo de regulares dimensiones, que llevaba oculto bajo las ropas.

El juzgado.

En vista de estas afirmaciones, el guardia de referencia, poseído de la impresión que es de suponer, condujo á la mujer y á la niña al Juzgado de guardia.

Allí la mujer refirió ante el juez de guardia, que lo era el Sr. Vela, la misma lamentable historia, añadiendo que vivía en la calle de Antonio López, número 23, piso bajo, número 1, y se llama Petra Taniz Romero.

El juez Sr. Vela, ante tanta desgracia, tuvo un rasgo generoso, y compadecido de la pobre mujer, entregó una moneda de cinco pesetas, y prodigándole frases de consuelo dejóla en libertad.

Petra Taniz Romero, la pobre ciega, habrá vuelto á su casa, algo confortada por la piedad que ha encontrado entre los hombres; y á su miserable hogar deben ir á socorrerla, ó enviarle sus donativos, todas esas personas, no escasas en este Madrid, de sentimientos generosos, que se complacen en practicar la caridad.

SESION SOLEMNE

Bajo la presidencia del inspector general de Sanidad interior ha celebrado esta tarde sesión solemne la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Su secretario general, el doctor Nieto, ha presentado un curioso y completo trabajo acerca de «Los últimos progresos de la Hidrología», que ha merecido el unánime aplauso de sus compañeros los médicos directores de baños allí presentes, y en especial del infatigable socio de aquella docta Corporación, don Amalio Gimeno, á quien las exigencias de la política no le impiden demostrar en las Academias sus extensos conocimientos en los distintos ramos del saber.

El Sr. D. Eloy Bejarano, en elocuente resumen, hizo notar los servicios que á la Ciencia reporta aquella antigua institución, como también el auxilio que con sus informes técnicos presta al Real Consejo de Sanidad.

ULTIMA HORA

Preparando una evasión. — Llegada de dos anarquistas.

FERROL. (Jueves, tarde.) Cuando tenían ultimados todos los detalles para evadirse de la cárcel de esta ciudad, han sido sorprendidos dos presos.

El jefe de la cárcel tenía noticia de los proyectos de evasión de los reclusos por una carta en que se le daba cuenta de tal proyecto.

Los presos se valieron de limas para preparar su evasión. Las limas hizolas llegar á sus manos la amante de uno de ellos.

Un penado asegura que se encuentran en Ferrol dos conocidos anarquistas.

La llegada á esta ciudad de un inspector especial de policía hace creer que no son infundadas las referencias que sobre esto ha dado el aludido preso.

El inspector de policía viene á perseguir á los citados anarquistas.

LA CORTE EN SEVILLA

SEVILLA. (Jueves, tarde.) La Reina pasó esta mañana por las Delicias, acompañada de la duquesa de San Carlos.

Los augustos niños, hijos de los Soberanos, pasearon por la carretera de Dos Hermanas.

En el teatro Cervantes ha dado un concierto el eminente pianista Borschke, que estuvo brillantísimo.

Todos los palcos y butacas se hallaban ocupados por distinguidas damas.

La Reina también ha concurrido, yendo al teatro en automóvil, acompañada de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro.

Tanto al salir del Alcázar como al entrar en el teatro, la Soberana ha sido vitoreada.

El palco que ocupó la Reina se hallaba artísticamente adornado con un tapiz de la Casa Real.

La Reina vestía un lujoso traje blanco y sombrero negro con plumas.

De «sports» El día 27 y siguientes se celebrará en Tablada un torneo de polo, al que asistirá el Rey. La serie preparatoria se jugará en Moratalla. La oficialidad de Artillería se propone invitar al Monarca á una cacería de papales.

AVISOS UTILES

MI HIJITO Manuel de 4 años, tras una diarrea persistente perdió el apetito y cada día estaba más postrado. Creía que no podría reanimarle. No obstante he logrado salvarle con la Emulsión Scott, pues ya desde un principio de tomarla se abrió una notable transformación en sentido de mejoría y ahora se halla tan robusto como antes de la enfermedad.



Testimonio de Doña CARMEN RAMIREZ, Calle de Montalbán 7, Málaga, 17 Febrero 1910.

No parece sino que las criaturas conocen intuitivamente lo que les ha de poner bien y de ahí la aceptación que tiene la Emulsión Scott, entre los pequeños. La carta de la Srta Ramirez es convincente, pero las primeras dosis de Emulsión Scott os convencerán todavía más de que su suprema energía ha de curar á vuestro hijo. Decidirse cuando se pida.

Esta muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta Compañía saca á concurso la construcción de un pabellón con destino á oficinas del Almacén-Depósito de tabacos de Santander, con sujeción á los planos, presupuesto y pliego de condiciones aprobados al efecto, los que estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Compañía en esta corte y en la Jefatura de dicho Almacén en Santander. Las proposiciones se presentarán en la Dirección de la Compañía, plaza del Rey, número 4, de dos á cinco de la tarde, hasta el día 24 de abril próximo venidero, debiendo ajustarse á las reglas fijadas en el antedicho pliego de condiciones. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de dicho mes de abril, á las tres de la tarde, en la citada Dirección de esta Compañía. Madrid, 11 de marzo de 1911.—El secretario general, Luis de Albalade.

LA CENTRAL.—Pidanse los libros con este nombre en todos los comercios. T.º 903

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

MARTINEO

Mombones Bendory's de Amsterdam. 6, ARENAL, 6

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for FUMALORES, featuring an illustration of a person and text describing the product's benefits for respiratory ailments.

Advertisement for FUMALORES, detailing the product's effectiveness and providing contact information for the manufacturer.

Obituary notice for DON ISIDORO LOPEZ SAENZ, a member of the Chamber of Commerce, who passed away on March 18, 1910. The notice includes details about his family and a request for prayers.

Advertisement for DINERO, a financial institution or service, located at Calle de los Angeles 5, 2º. It offers various banking services.

Large advertisement for R.L. SERRA, featuring a sunburst logo and the text 'GRAN LIQUIDACION!' (Great Liquidation). It lists various goods for sale at reduced prices.

Advertisement for a DENTISTA (dentist) located at Calle de San Carlos 12, offering dental services.

Advertisement for AVISO (Notice) regarding a business opportunity or sale, located at Plaza de Santa Cruz, number 7.

ESPECTACULOS DEL DÍA 17.

ESPAÑOL.—9.—(Popu- lar.)—De mala raza y Los ojos verdes. PRINCESA.—9.—(Popu- lar.)—Primavera en otoño. COMEDIA.—9.—Genio y figura. LARA.—6,90.—El nido (doble). 9,90. El cuento del tren. —Canción de cuna. APOLO.—6,90. El coche del diablo.—El palacio de los duendes.—Al arcaón de la mano (estreno).—Agua de noria. ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La moral en peligro.—La corte de Faradón.—Molinos de viento. COMICO.—6.—El hongo de Pérez (tres actos) y El morroño (doble).—Los viajes de Gulliver (tres actos, especial). PRICE.—9.—Frágoli. GRAN TEATRO.—6.—El país de las hadas.—La reina de las tintas.—(De- but del Sr. Ortiz, hijo.) El último chulo.—El país de las hadas. MARTIN.—6,15.—La virgen de Utrera.—Ben- tes, obrador.—El pueblo del Pelón.—La flor de la Serranía. NOVEDADES.—6. Flo- ra, la vida verde.—La loca fortuna.—Huelga de criadas.—Flora, la viuda verde.—Renato, conde de Luxemburgo. IMPERIAL.—4,15 y 8,15. —Secciones de películas. 5. El cerudo ajeno.—El gran tacafío (doble).—La señora no quiere comer sola.—Alrededor del mundo (especial). NACIONAL.—8. Napo- león el grande (doble).—Las vecinas.—Mancha que limpia (doble). LATINA.—5. Enseñan- za libre.—Epidemia nacio- nal.—Mala hembra.—El bateo.—El señor Joaquín. —Epidemia nacional. GRAN VIA.—6,80.— Bohemios.—Enseñanza li- bre.—Huelga de criadas.—La viejecita. PRINCIPE ALFONSO. —5 y 10.—Cinematógra- fo cantante y variedades en todas las secciones. 6 a 8.—Matinée infantil. ROMBA.—Secciones des- de las 6.—Artísticas peli- culas.—Grandes éxitos de Fedora, Juanita Corrales y de miss Ston aud Bar-

net.—Éxito inmenso de Hasse y la Jolie Mariette. BENAVENTE.—De 5,80 a 12,15.—Secciones de cinematógrafo, novedad y estrenos. MADRILEÑO.—(Ato- cha, 82).—Cine y va- riedades. TEATRO NUEVO (En- comienda, 16).—Desde las 5,80.—Grandes atracciones y grandes éxitos. 11,50.—Sección especial de moda. KURSAAL.—6 a 11,90. —Variedades y obras cómicas. RECREO SALAMAN- CA. (Ideal Polistilo).—De 10 a 11, y de 8 a 8.—Patinos, cinematógrafo. Miércoles y sábados ca- rrosas de cintas. SALON MADRID.—5,90. —Éxito de Inés y debut de Skary Maximow.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 17.—La Sagrada Sabana de Nues- tro Señor Jesucristo; San Patricio, obispo; Santos Agripola y José Arimatea, confesores; Santos Alexan- dro, Teodoro y Pablo, mártires, y Santa Gertrudis de Brabant, virgen. Cultos.—Se gana el jubi- leo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, y sigue la novena misión a San José, predicando, a las diez y a las cinco, los pa- dres Severiano Santibáñez y Pedro de Villarín, y se hará procesión de reserva. En la parroquia de San Lorenzo, por la tarde, a las seis y media, empieza nove- na a Nuestra Señora de la Encarnación, orador don Angel Lázaro. En la Real Capilla, a las once, misa solemne y ser- món, que predicará D. Man- uel Uribe. En Jesús, a las diez, misa con manifestos; se reserva- rá a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón y miserere. En la Encarnación y Es- píritu Santo, a las cinco, Miserere y Vía Crucis. La misa y oficio son de la Sagrada Sabana. Visita de la Corte de Ma- ría.—Nuestra Señora de la Flor de Lis, en Santa María, de Lourdes, en San José, ó del Corazón de Ma- ría en su parroquia y en su iglesia. Espíritu Santo: Adora- ción nocturna. Turno: San Agustín.

LÁMPARA TANTALO-SIEMENS

ÚNICA lámpara de filamento metálico, comparable a las de filamento de carbón, por su re- sistencia a las trepidaciones y sobretensiones.

ÚNICA adecuada, por dichas calidades, para el alumbrado de coches ferroviarios y tranvías.

Precio para intensidades de 10, 16, 25, 32 y 50 bujías, voltajes corrientes, Ptas. 2,50 2 - para tensiones inferiores a 80 voltios, de 5 y 10 bujías,

CONDICIONES ESPECIALES PARA REVENDADORES SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA.-S. A. Casa constructora de maquinaria y material eléctrico para todas aplicaciones. MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla.



para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, insubstituíble, en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a los fines de erradicar en el art. 25, párrafo el día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Pa- seo de Recoletos, número 17.

Sociedad Hidráulica Santillana Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cum- plimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordina- ria, a los fines de erradicar en el art. 25, párrafo el día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Pa- seo de Recoletos, número 17.

Arriendo de dehesas

Hasta el 8 de abril próximo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de mani- festo en la Administración general del Excmo. Sr. Duque de Arlón (calle de Amador de los Ríos, 4, en Madrid), y en la casa de D. Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para el arrendam. ent. de pastos y fruto de bellota de las dehe- sas Casas del Hito y Torrellillo, sitas en los términos de Navalvillar, de Pola y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres). También se admitirán proposiciones hasta la indicada fecha en la expresada Administración general y en la casa de Sr. D. Cesáreo Huertas, administrador en Pla- casa del Sr. D. Cesáreo Huertas, administrador de la labor, pastos y fruto de bellota de la dehesa Valero, sita en el término de Plasencia.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS De Santander y La Coruña... A la Habana, en diez días. A Veracruz, en doce días. Salidas de Santander, el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña, el 28 de cada mes. Servicio mensual de Vigo a Cuba, México y Nueva Orleans. Servicio semanal entre El Havre y New York. Viajes regulares a las Antillas y Costafirme y combinaciones en Colón-Pan-amá, para los puertos del Pacífico. Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA

Barcelona: S. Talavera & Hijos.—Cádiz: A. Sierre.—Cartagena: J. M. Pele- grín.—Coruña: N. Fariña.—Santander: Vial, Hijos.—Vigo, Antonio Conde, Hi- jos.—Málaga: Jiménez y Lamotte. MADRID Agencia de los Coches-camas, palacio de LA EQUITATIVA F. SUTUAIN INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

LOS MAS VASTOS Y HERMOSOS DEL MUNDO PARIS Casa de confianza, fundada hace más de medio siglo PARIS TEMPORADA DE VERANO LOS Grandes Almacenes del LOUVRE

de PARIS tienen el honor de informar a su clientela española que acaba de pu- blicarse el Catálogo completo en idioma español. Se enviará por correo y FRANCO. Todas aquellas personas que no lo hayan recibido, se servirán hacer el pedido por carta franqueada al Señor Director de los GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE, en PARIS

Todos los envíos de 25 francos en adelante se efectúan FRANCOS DE PORTE hasta la frontera francesa, y hasta su destino cuando puedan hacerse en paquetes postales. Los envíos ordinarios se hacen franco de porte hasta su destino; de 50 francos en adelante, mediante un aumento de 5 por 100. Por último, los pedidos de 50 francos en adelante, pagados por adelantado, pueden expedirse FRANCO DE PORTE Y ADUANAS, aumentando 50 por 100 el importe de la factura. Se exceptúan los artículos de mobiliarios, camas, menaje, y en general, todos los objetos pesados y voluminosos que se expidan FRANCO DE PORTE hasta la frontera francesa. Oficina para muestras y pedidos, 25, Alameda (boulevard) San Sebastián Casa de reexpedición, Hendaya.

CONSULTA Médico ex interno del H. de San Juan de Dios. APLICACION SIN DOLOR DEL COB. Enfermedades secretas, ma- triz, orina, Méd. cina y cirugía gral. De 11 a 1, una pta; 3 a 5, dos ptas. Especiales, 5 ptas. Curación garantizada. Obreros, 7 a 9, 1/2.—S. Nta Bárbara, 2 y Fuencarrá, 78,1

Instituto Radiumterápico de Madrid ANALOGO A LOS DE PARIS Y LONDRES Cáncer, lupus, angiomias, leucodermas, nevi pigmenta- rios, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofo- losos mancha y graves enfermedades de la piel, que no coden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium, de acción constan- te, grande, verdaderamente maravillosa en su efecto en tan varias afecciones, en el Instituto Radiumterápico de Madrid.—PASEO DE RECOLETOS, 31. MADRID.

Señoras E. vello de la cara y brazos desaharce en 5 minutos con el Depilatorio del Herán, dejando el cutis fino, blanco y hermoso. Precio, 5 ptas. cotu- cha. Fracidos, 6 PUIG.

LA SEÑORA Doña Bernarda Atristain é Ibarzábal VIUDA DE NORA HA FALLECIDO EL DIA 16 DE MARZO DE 1911 Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual; sus desconsolados hijos D. Dolores, D. Mercedes, D. Ma- nuel y D. Francisco; hijos políticos D. Miguel de Amarilla, D. Juan Fatjó, D. Guadalupe Gómez Arroyo y D. Matilde de Lis; hermano, hermanos políticos, nietos, sobrina D. Margarita Martínez, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Desen año, 26, al cementerio de la Sagrada de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SOLEDAD, Desengaño, 10.

LIQUIDO AMOR Reputado como el mejor del mundo para limpiar metales; una gota es suficiente para limpiar todo objeto de metal por sucio que sea.



DE VENTA EN TODAS PARTES Depósito Gral. en Madrid, Francisco Casas, Mayor, 12

Colocacion de capitales Obteniendo crecidas rentas fijas en negocios con buenas garantías y en hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis.—Dirigirse a «LA GESTION», SANTA CATALINA, 40, bajo.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Álava) Fídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life. Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastain, Príncipe, 13. D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arsenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12. (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 In- tancias, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Ma- llorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole». Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que presenta la botella, y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Industria importante privilegiada y de 1ª necesidad.—A las personas industriales y a las fami- lias en general. Con un capital de 100 a 150 ptas. manejadas por el mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 4 a 5 ptas. diarias. Semanán explicaciones deta- lladas e impresos a quien las pida, mandando en sellos 2 cént. para la contestación a D. Nicolás Landaburu Vitoria (Alava).

LIBROS A PLAZOS Unica casa que vende a plazos mensuales, toda clase de obras nuevas, nacionales y extranjeras, especialmente las de Derecho y las costosas de estudio y consulta, para pro- fesionales y carreras.—Catálogos e informes al director de El Crédito Literario, MONFRA, 9, Madrid.

SORDERA catarras, dolores, ruido de oí- dos, etc., se curan pronto, sin peligro suavemente, con el remedio externo Auditiva del Dr. Dixon. Limpia el oído, vivifica el nervio acústico; cura 80 por 100. Curaciones asombrosas. Rechazar otras ofer- tas que son interesadas. Frasco: 5 ptas.; va correo 5,50. Far- macias, Drogs. de crédito y Centros. de Especs. de España.

LA SEÑORITA Doña María de la Cortina y Oñate Ha fallecido el día 15 de marzo de 1911 A LAS DOS DE LA MADRUGADA Hablando recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su sobrina doña Dolores López Sigüenza y Cortina; sobrinos y demás parientes, PARTICIPAN tan sensible pérdi- da, y ruegan se sirvan asistir a la con- ducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17, a las once de la mañana, des- de la casa mortuoria, calle de San Ber- nardo 24, al cementerio de la Sacra- mental de San Lorenzo, por cuyo favor quedarán agradecidos. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. POMPAS FUNEBRES.—Leganitos, 51.—Teléfono 1.990

NO CABE DUDA de que el mueble LEGITIMO de VIENA MARCA THONET es superior a todas sus imitaciones y mas económico. OFRECEMOS UN COMPLETO SURTIDO DE NOVE- DADES EN COMEDORES, ALCOBAS, GABINETES, DESPACHOS Y TODA CLASE DE TAPICERIA. THONET HERMANOS Precedores de la Real Casa 10, Plaza del Angel, 10 Teléfono 2.901.—Exportación a provincias.

Representantes Importante Casa exportadora de vinos y fabricantes de Ojen anisados, ron y licores, desea representantes en dife- rentes capitales y pueblos donde toda vía no los tiene. También se desean viajantes a la comisión. Dirigirse a D. Manuel Abelenda, CARMEN, 28, Málaga.

VAPORES CORREOS ESPAÑOL de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz. Salidas en el mes de abril para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES De Barcelona, el 14. De Valencia, el 15. De Almería el 16. De Málaga, el 17. De Cádiz, el 18.—Esmera'o servicio para pasajes de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Antonio Rodríguez Quintana y Fonteriz DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Falleció el día 19 de marzo de 1910 Hablando recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijas, D.ª Matilde y D.ª Aurora; hijos políticos, D. Salvador Aguado y D. Demetrio Uruburu; nietos, hermana política doña Carmen Rincón; sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos le en- comienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San Pedro el Real (Paloma), con la exposición del Santísimo Sacramento, y el 22 en la del Buen Consejo (Catedral), serán aplicadas en su- fragio de su alma.